

DIARIO DE ARTESOS DE GRANADA

del sábado 4 de setiembre de 1841.—*Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia, vírjenes: mañana S. Lorenzo Justiniano, obispo; Sta. Obdulia, vírjen y la traslacion de S. Julian.*—*Jubileo de las 40 horas en la parroquial de S. Gregorio Santísimo Cristo de la Espiracion.*

ARTES.

El de albañilería que es uno de los mas útiles é interesantes, y que ha llegado al mas alto grado de perfeccion, debe mirarse con las consideraciones que se mereco, dispensándole á sus profesores la debida proteccion, para que continuando en sus asiduos trabajos combinen la elegancia, la comodidad y la solidez, que son tres puntos mui esenciales para adquirir crédito y reputacion. Esta profesion necesita que los que se dediquen á ella, tengan destreza y la agilidad competente no tan solo para la construccion de edificios, sino es tambien para conocer la calidad de los materiales que deben emplear-

se, porque de ellos depende su crédito atendiendo á que siendo malos, tendrian deterioro sus obras en perjuicio de los propietarios; y así es indispensable que adquiriera unos conocimientos bastante estensos para poder hacer la distincion de ellos y que no recaiga sobre él la critica severa, tanto de los de su clase, como de los que no lo son. Los conocimientos de geometria son de la mayor utilidad para un buen albañil, porque con ellos hará con mas acierto y exactitud las medidas y nivelará los terrenos con facilidad.

Todos estos requisitos y otros muchos de que no hago mencion por no hacerme molesto, son en alto grado esenciales para este arte, pues con ellos se facilita la delineacion de los

planos, se aprovechan los terrenos, y se ejecutan las obras con solidez en beneficio de los propietarios, que son los que han de dar crédito y fama á esta profesion que cada dia hace nuevos progresos con utilidad conocida.

Un gobierno sabio debe poner su esmero en que los exámenes que hayan de sufrir los profesores de este arte, sean severos y prolijos, valiéndose para este objeto de personas acreditadas por sus conocimientos y probidad, porque de ellos depende su fomento.

Orden de la plaza del 3 de setiembre de 1841.—Servicio para el 4 de setiembre, los provinciales de Almería, y compañía de veteranos: visita de hospital y provisiones, Almería: oficial de ronda, Málaga.

Debiendo verificarse en la tarde del dia de mañana en el salon del paseo el sorteo de premios que la Esma. diputacion provincial y ayuntamiento constitucional han acordado repartir entre los individuos militares inutilizados por heridas recibidas en accion de guerra, para solemnizar el aniversario del grandioso pronunciamiento de setiembre de 1840, para dar á este acto todo el aparato y brillantez que él mismo requiere como el agradecimiento que por parte de las tropas de la guarnicion es debido, mañana á las cuatro de la tarde la compañía del rejimiento provincial

de Málaga, precedida de los gastadores, banda y música del provincial de Almería, se hallará en el citado sitio del salon á disposicion del Sr. Alcalde 1.º constitucional.

Los gastadores, banda y música indicados, se hallarán á las cuatro y media en la capitania jeneral para acompañar al Sr. brigadier segundo cabo, jefes y oficiales de la guarnicion, que precedidos de los beneméritos inutilizados en accion de guerra, pasarán al indicado sitio donde ha de verificarse el sorteo.

Para su cumplimiento, todos los jefes y oficiales de esta guarnicion y empleados en la misma, se hallarán á dicha hora de las cuatro y media en el sitio señalado para acompañar al Sr. segundo cabo.—Copet.

De la Crónica de Málaga copiamos lo siguiente.—Se dice que la capitania jeneral de Granada se trasladada á Málaga, y que ha condescendido el gobierno á esta traslacion por haberse ofrecido Málaga á satisfacer los gastos de conduccion de los enseres y demas de las oficinas.

PRECIOS DE CEREALES.

Trigo, fanega...	de 32.....	á 40
Cebada id.....	de 28 ¹ / ₂	á 30
Garbanzos id	de 45	á 48
Habas id	de 37	á 38
Habichuelas id...	de 00	á 60
Alazor id.....	de 28	á 30

ALHONDIGA ZAIDA.

Aceite, arroba á.....	51
Almendra corta id. á.....	62
Id. larga á.....	74
Queso id. á.....	66
Jamon, arrelde á.....	11
Tocino id. á.....	8
Manteca en pella, arroba á..	50
Id. derretida, id á.....	65

CARNE.

Carnero.....	14
Vaca	14

<i>Establecimientos de beneficencia.</i>	<i>Exist. del 2.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Salida.</i>	<i>Fallecidos.</i>	<i>Exist. del 3.</i>
Refugio	13				13
Hospicio nacional	161				161
S. Juan de Dios...	307	11	11		307
Casa-Cuna	0	2	0	1	0
—					
Cárcel nacional...	107				107

CORREOS.

Entrada.

Jeneral con Madrid á las 6 de la mañana.
Alpujarras y Motril á las 8 de id.
Levante y Almeria á las 11 de id.

Málaga, Antequera y Loja 3 de la tarde.

Salida.

Puertos, Sevilla, Estremadura, Málaga, Antequera y Loja á las 12 del día.

Levante y Almeria á la 1 de la tarde.

Alpujarras y Motril á las 6 de id.
Jeneral con Madrid, á las 11 de la noche.

TEATRO.

Lista de los artistas que componen la compañía filarmónica de que hablamos ayer.

Maestro, director y compositor, archivero del Real Conservatorio de Maria Cristina, D. Francisco de la Cámara; director de escena, D. Vicente Barba; primera tiple, Doña Leonor Serrano; otra id. id., Doña Margarita Antunez, alumna del Real Conservatorio; segunda tiple, Doña Josefa Martínez, id.; primer tenor serio, D. Antonio Apariccio, id.; otro de medio carácter, D. Jerónimo de la Cámara, id.; segundo tenor, D. José Narvaez; primer bajo cantante, D. Vicente Barba; bufo caricato, D. Víctor G. Valencia; segundo bajo cantante, D. José Pérez, y un brillante cuerpo de coristas.

Desde el viérnes en adelante y ho-

ras desde las 9 á 1 de la mañana y 4 á 6 de la tarde se abre abono por las ocho funciones. A los Sres. abonados se conservarán las que ocupaban hasta 1 del sábado.

Precio del abono por ocho funciones.

Palcos primeros, 120 rs.—Id. segundos, 90.—Lunetas primeras sillas de alojero, de palco jeneral y de señoras, 20.—Lunetas segundas, asientos de alojero de palco jeneral, de señoras y delanteras de cazuela, 14.

NOTA. Habiendo dispuesto el Escmo. Ayuntamiento al conceder el permiso para estas representaciones, quede sin abonar la tercera parte de las localidades; cinco palcos primeros y cinco segundos, y habiendo visto por los libros, que el número de palcos no abonados en la anterior temporada, no cubre el número de ellos que se marca; nos vemos en la sensible, pero precisa necesidad de manifestar á los Sres. que ocupaban los palcos, quedarán sin abonar los cinco últimos que acudan á reclamar su localidad, en tanto no se disponga otra cosa por dicha Escma. Corporacion.

Ayer viernes 3 ha llegado á esta ciudad la compañía filarmónica, el

lunes 6 pel corriente se pondrá en escena la ópera, que tantos aplausos ha recibido en la villa y corte de Madrid, titulada, *D. Quijote de la Mancha ó las bodas de Camacho*: oportunamente hablaremos de ella á nuestros lectores.

Carruajes de transporte.

Los de los Sres. D. Juan Gomez, D. José Huete y hermanos, que transitan á Madrid y Málaga, están á cargo de D. Anjel Puente, cuyo despacho y oficina tiene establecida en la placeta del Matadero Viejo.

Salen para Madrid el dia 8 de setiembre.

Este periódico saldrá diariamente excepto los domingos y se suscribe á él en la redaccion libreria de Linares á 7 rs. mensuales para los suscritores de esta ciudad llevado á sus casas, y para los de fuera de ella franco de porte 8 rs.; por tres meses 22 y por seis 38.

Editor responsable, Ramon Muñoz Bejerano.

IMPRENTA DE BENAVIDES.